

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REVMOR S.A.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el veintinueve de mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida Benjamin Carrión, en el piso 432 del edificio City Office, comparecen los accionistas de la compañía **REVMOR S.A.**, siendo estos: la señora Parichehr Djavidan Pakravan, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.480 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Jorge Fernando Navas Morales, representado mediante carta-poder por la señora Parichehr Djavidan Pakravan, propietario de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. De esta forma, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, y actúa en la Secretaría el señor Massoud Pakravan, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO.-** CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,
PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Consecuentemente, conforme a la potestad otorgada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta. -

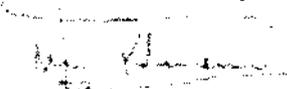
De acuerdo al primer punto del orden del día, Secretaría procede a poner en conocimiento de la Junta el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Una vez analizado, el informe es aprobado con los votos favorables de la señora Parichehr Djavidan Pakravan, por sus propios y personales derechos, con derecho a 1.480 votos; del señor Jorge Fernando Navas Morales, representado mediante carta poder por la señora Parichehr Djavidan Pakravan, con derecho a 40 votos; y del señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, por sus propios y personales derechos, con derecho a 80 votos.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se presenta a la Junta el informe de gestión del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez al tanto de los informes financieros, la Junta los aprueba contando con los votos favorables de la señora Parichehr Djavidan Pakravan, por sus propios y personales derechos, con derecho a 1.480 votos; del señor Jorge Fernando Navas Morales, representado mediante carta poder por la señora Parichehr Djavidan Pakravan, con derecho a 40 votos; y del señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, por sus propios y personales derechos, por sus propios y personales derechos, con derecho a 80 votos.

Referente al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, éstos son el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Una vez puestos en conocimiento tales informes financieros, la Junta los aprueba contando con los votos favorables de la señora Parichehr Djavidan Pakravan, por sus propios y personales derechos, con derecho a 1.480 votos; del señor Jorge Fernando Navas Morales, representado mediante carta poder por la señora Parichehr Djavidan Pakravan, con derecho a 40 votos; y del señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, por sus propios y personales derechos, con derecho a 80 votos; indicándose además que el ejercicio económico del año 2019 generó una utilidad de \$184,40, procediéndose a la correspondiente distribución entre los accionistas; indicándose además que el ejercicio económico del año 2019 generó una utilidad de \$184,40, procediéndose a la correspondiente distribución entre los accionistas.

Habiendo tratado ya todos los puntos, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los informes antes referidos como parte del expediente de la presentación de la presente sesión de Junta. Firman, para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día. f) Marcos Eduardo Vernaza Burgos, Presidente ad-hoc de la Junta, Accionista; f) Massoud Pakravan, Secretario de la Junta; f) Parichehr Djavidan Pakravan, Accionista, p. Jorge Fernando Navas Morales, Accionista.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 29 de mayo del 2020.


Massoud Pakravan
Secretario de la Junta